

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 38/1992

En la ciudad de Viedma, Capital de Provincia de Río Negro, a los **02 días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que a fs.1 del Expte. N° 33/92 la Sra. María Mercedes GUINDER, Jefe de Despacho del Juzgado Civil N° 5 de la IIa. Circunscripción Judicial, presenta su renuncia al cargo a los fines de acogerse a los beneficios previsionales.

II. Que este Superior Tribunal no tiene objeciones para acceder a dicha dimisión.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) ACEPTAR a partir del 1° de junio de 1992 la renuncia presentada por la Sra. MARÍA MERCEDES GUINDER (L.C.N° 6.489.712), Jefe de Despacho del Juzgado Civil N° 5 de la IIa. Circunscripción Judicial.

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

IGLESIA HUNT – Presidente STJ – LEIVA – Juez STJ - GARCÍA OSELLA – Juez STJ.

LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.